



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 93, fecha: martes, 16 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PIOZ

ESTABLECIMIENTO PRECIO PÚBLICO UTILIZACIÓN PISTA DE PÁDEL.

1715

ACUERDO PLENARIO

PRIMERO. Aprobar los precios públicos por la utilización de la pista de pádel con el siguiente desglose:

	USO PISTA €	LUZ €
1 HORA	5,50	2
1,30 HORAS	8	3

SEGUNDO. Publicar dicho acuerdo en el Boletín Oficial de la provincia, en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la sede electrónica del ayuntamiento

TERCERO. Facultar a la Alcaldía para suscribir los documentos relacionados con este asunto.

En Pioz, a 2 de mayo de 2023. Fdo. El Alcalde-Presidente, Juan Antonio Pendás
Zacarías.